

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA –
AVANCIENCIA- NIT. 890203944-9**

**ACTA
ASAMBLEA ORDINARIA DE MIEMBROS AÑO 2025
-PRESENCIAL-
20 DE MARZO DE 2025**

El presidente de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia -AvanCiencia- en uso de sus facultades, convocó a los asociados el día treinta y uno (31) de enero de la presente anualidad, por medio de correo electrónico, a la Asamblea ordinaria a ser realizada de manera presencial el día veinte (20) de marzo de dos mil veinticinco (2025), en aplicación de lo previsto en el artículo dieciséis (16) de los Estatutos.

De esta forma, a las 4:30 pm del día 20 de marzo de 2025, hora y fecha señaladas en la convocatoria, se reunieron un número plural de miembros de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia -AVANCIENCIA-, de manera presencial en la sede de Avanciencia en la ciudad de Bogotá.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Marcelo Enrique Riveros Rojas, presidente de la Asociación da la bienvenida a los Asociados asambleístas y recuerda que en los estatutos de la Asociación está establecido que el presidente de la Junta Directiva presidirá la Asamblea.

Siendo las 4:30 pm, se procede a la verificación del quórum para iniciar la asamblea. Dado que, a la fecha de celebración de la Asamblea, Avanciencia cuenta con 181 miembros activos (categorías Fundadores, Honorarios y Titulares - personas naturales y jurídicas), y que en la sala se encuentran físicamente y por intermedio de poder un total de **40 asociados**, el presidente informa que aún no hay el quórum necesario de 92 para iniciar la sesión, en atención a lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos de AvanCiencia (mitad más uno del total de los Miembros Activos). Por lo tanto, el presidente indica a los asistentes que, de acuerdo con los Estatutos, la Asamblea no puede iniciar pero que podrá hacerlo en media hora si se cuenta con el 10% de los miembros activos, es decir 19 asociados.

Siendo las 5:00 pm el presidente de la Asamblea verifica que, entre presentes y representados, hay **50 asociados**, cifra que permite dar inicio formal a la Asamblea Ordinaria.

Representantes de los siguientes Asociados Jurídicos:

1. Universidad Central
2. Universidad Militar Nueva Granada
3. Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA)
4. Corporación Maloka de Ciencia Tecnología e Innovación
5. Fundación Alejandro Ángel Escobar

Asociados Naturales:

1. Luis Antonio Orozco
2. Ana Marcela Guzmán
3. Clara Stella Juliao
4. Flor María Torres
5. Diego Fernando Cardona
6. Camilo Delgado Correal
7. Ferney Alberto Beltrán
8. Yesid Ojeda Papagayo
9. Fernando Chaparro
10. Diego Fernando Vargas
11. Eduardo Posada Flórez
12. Éricka Alexandra Jiménez
13. Andrés Manuel Pérez
14. María Mercedes Zambrano
15. Marianna Russi Breci
16. Jaime Antonio Cardozo
17. Claudia González Puyana
18. Helena Groot
19. Saya Garavito Robayo
20. Byron Alfonso Pérez
21. Gladys Stella Martínez
22. Luis Alejandro Barrera
23. Ángela Stella Camacho
24. Marcelo Riveros Rojas
25. César Augusto Torres
26. Mauricio Penagos Acosta
27. Ignacio Montenegro
28. Ruth Garzón Fernández
29. Astrid Bastidas Suárez
30. Isabel Cristina Giraldo
31. José Gilberto Barrera

Asociados representados por Poderes:

1. Dangi Arenas
2. Serveleón Mina
3. Luis Francisco Ochoa
4. Omar Segura
5. María Piedad Villaveces
6. Jairo Alberto Mora

7. Pedro Prieto Pulido
8. Horacio Torres Sánchez
9. Ángela Johanna Espejo
10. Diego Fernando Toro
11. Humberto Muñoz
12. Yeison Lozano Rodríguez
13. Luz Elena Botero
14. Fernando Barrero

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de la comisión verificadora para la aprobación del acta de Asamblea 2025.
4. Palabras del presidente de la Junta Directiva.
5. Presentación del informe de gestión año 2024 y aprobación.
6. Informe de la Veedora.
7. Presentación de los Estados Financieros 2024.
8. Informe y dictamen de la Revisoría Fiscal.
9. Discusión y aprobación de los Estados Financieros.
10. Discusión y aprobación de destinación de excedentes 2024.
11. Solicitud de permanencia de AvanCiencia en el Régimen Tributario Especial de las ESAL.
12. Elección de la comisión escrutadora.
13. Elección de presidente, veedor y miembros de la Junta Directiva.
14. Elección de revisoría fiscal principal y suplente.
15. Proceso de escrutinio.
16. Informe de resultados de las elecciones.
17. Propositiones y Varios.

Los asambleístas aprobaron el orden del día por unanimidad.

3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN VERIFICADORA PARA LA APROBACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA 2025.

Teniendo en cuenta que la Secretaría de la Junta, Dra. Susan Benavides de la Universidad de América se excusó por no poder asistir a la presente Asamblea, Marcelo Riveros Rojas sometió a consideración de los miembros de la Asamblea General la elección de la Dra. Claudia González Puyana como secretaria de la misma, lo cual es aceptado por unanimidad.

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos la aprobación del Acta de la sesión se encuentra a cargo de una comisión nombrada en la misma. Para integrar dicha comisión, se postulan los siguientes Asociados, quienes se comprometen a efectuar la revisión, aprobación y firma del Acta:

- Mauricio Penagos
- Diego Cardona
- Luis Antonio Orozco

Los asambleístas aprueban por unanimidad la integración de la comisión verificadora del Acta de la Asamblea.

4. PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

“AVANCIENCIA ASAMBLEA 2025

Informe del presidente de la Junta Directiva

Bogotá, 20 de marzo de 2025

Buenas tardes apreciados asociados

Les doy un cordial saludo de bienvenida a la asamblea de Avanciencia del año 2025. Es un honor para mí presidir esta reunión.

Por razones de índole estrictamente personal, nuestro querido presidente, Eduardo Posada Flórez, presentó renuncia a su cargo a mediados del año anterior. En mi calidad de vicepresidente de la junta directiva, asumí con gusto y como un gran reto la presidencia de la asociación, a finales del mes de julio. Por supuesto, el Dr. Posada ha seguido siendo un asesor e invitado permanente a las sesiones de la junta. Su destacada trayectoria y cualidades personales y profesionales son garantía y valioso apoyo para el cumplimiento de las funciones misionales de Avanciencia.

Estamos unidos, como siempre, para promover y apoyar el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en Colombia. La ciencia es un pilar fundamental para lograr el progreso de la sociedad contemporánea y, por ende, de nuestro país. A través de la investigación y la innovación podemos encontrar soluciones a los múltiples desafíos que se nos presentan en áreas como la salud, el medio ambiente, la transición energética, la inteligencia artificial, la industria y la educación, entre otras. Por eso, es crucial que continuemos desde Avanciencia apoyando a la comunidad científica y fomentando la ciencia, especialmente en estos difíciles momentos, cuando no se percibe que el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación realmente formule, oriente, dirija, coordine, financie adecuadamente, ejecute e implemente una política del Estado en esta materia, a pesar de los discursos vacíos y las promesas electorales.

Desafortunadamente, en Colombia y en América Latina la ciencia no ha logrado el respaldo que merece y en el momento actual es especialmente difícil la inversión en estos temas, pues sigue siendo marginal, con excepción de Brasil, lo cual incide en las perspectivas de lograr un desarrollo económico y social adecuado.

En estos casi ocho meses, he tenido el gusto de presidir la junta directiva de nuestra asociación, al igual que he participado activamente en el comité ejecutivo. Aprecio y agradezco profundamente el soporte y la dedicación de cada uno de los miembros de la junta directiva que me acompañaron. Adicionalmente, y en representación de Avanciencia, he venido formando parte desde el año 2023 del proyecto sobre El fortalecimiento de la capacidad nacional para gestionar los COP industriales, en el marco de las directrices nacionales e internacionales sobre la gestión de sustancias químicas y desechos peligrosos, coordinado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con el apoyo técnico y financiero del PNUD y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés).

Con respecto a Avanciencia, he sido fiel testigo del esfuerzo, dedicación y competencia del reducido equipo, liderado por Saya Garavito, con la permanente y valiosa contribución de María Piedad Villaveces y Diego Vargas, y la importante colaboración de un pequeño grupo de contratistas. Justamente, y en un próximo punto del orden del día, ustedes podrán conocer en detalle el informe preparado por la Dirección Ejecutiva.

Es gracias a este trabajo en equipo que Avanciencia ha mantenido su presencia en el ámbito científico colombiano y se ha ganado merecidamente un espacio como actor principal en la rama legislativa de Colombia. Precisamente, el once de febrero pasado la asociación fue invitada al Congreso de la República a la presentación de un libro acerca del papel de la ciencia, la tecnología y la innovación, y a un conversatorio sobre estos asuntos, evento organizado con el apoyo de la recientemente creada Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso Nacional. Asistimos Eduardo Posada, Saya Garavito y el suscrito. Pudimos comprobar que en el legislativo también se nota una preocupación por la gestión del desarrollo científico en Colombia.

Compartimos con ellos los objetivos del proyecto institucional Interfaz Ciencia-Política, cuya primera versión se realizó exitosamente en noviembre de 2024, con el invaluable apoyo de la Universidad de la Sabana. Nuestra meta es que la Rama Legislativa participe activamente en la segunda convención, pactada para este año, a través de algunos de sus representantes y de la presentación de ponencias.

A nivel internacional, Avanciencia se ha proyectado a través del programa de diplomacia científica, gracias al liderazgo de María Piedad Villaveces, y de su participación en la Asociación Interciencia.

Termino esta intervención deseando de corazón al nuevo presidente y a la nueva junta directiva, que se elegirán hoy, muchos éxitos en su gestión, y poniendo a su disposición mi incondicional voluntad de servicio.

Avanciencia; felices 55 años

Muchas gracias,

Marcelo Enrique Riveros Rojas

5. PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2024 Y APROBACIÓN

El presidente da la palabra a la Directora (e) Saya Garavito Robayo para que presente el informe de gestión 2024.

Saya Garavito inicia su presentación agradeciendo a todos los asociados por su asistencia y manifestando su alegría por tener el salón de Avanciencia lleno para la presente Asamblea. Recuerda que el Informe de Gestión fue compartido previamente con todos los asociados de conformidad con lo estipulado en los estatutos de Avanciencia. Indica además que presentará algunas cifras del informe 2024 y también hará referencia a las gestiones adelantadas en la primera parte del año 2025.

Asociados al 19 de marzo de 2025

Naturales	
156	
Fundadores y Honorarios	15
Titulares	141

Jurídicos	
25	
Universidades	18
Empresas	3
Centros de inv.	3
Colegios	1



Sobre el informe de Asociados, hace referencia al lamentable y reciente fallecimiento reciente de dos asociados honorarios de Avanciencia, los Dres. Manuel Elkin Patarroyo y Rubén Ardila, de quienes se presenta una corta semblanza. Indica que Avanciencia se encuentra preparando un número especial de la revista Innovación & Ciencia para rendirles un homenaje póstumo y agradecer sus aportes al desarrollo científico y social del país.

Experiencias asociados

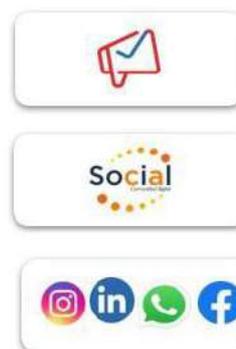


Además de las experiencias del año anterior, presenta la nueva experiencia ofertada para los asociados en 2025, y derivada de las conexiones creadas por María Piedad Villaveces en Canadá a partir del proyecto de Diplomacia Científica que financió su estancia posdoctoral en Canadá. Asimismo, y gracias a su certificación como Agente Migratoria, Avanciencia podrá brindar esta experiencia a sus asociados.

Nueva experiencia Asociados 2025

Asesoría en relaciones científicas y académicas entre Canadá y Colombia.

1. Reunión con entidad asociada en la que se identifique **elementos e intereses** académicos y/o científicos de potencial interés para entidades canadienses.
2. Entrega de **lista** de entidades canadienses potencialmente interesadas en elementos e intereses de la entidad asociada.
3. Acompañamiento en la **primera** reunión entre representantes de la entidad asociada y la entidad canadiense.
4. Si hay desplazamiento a Canadá, asesoría **general** en obtención de visa.

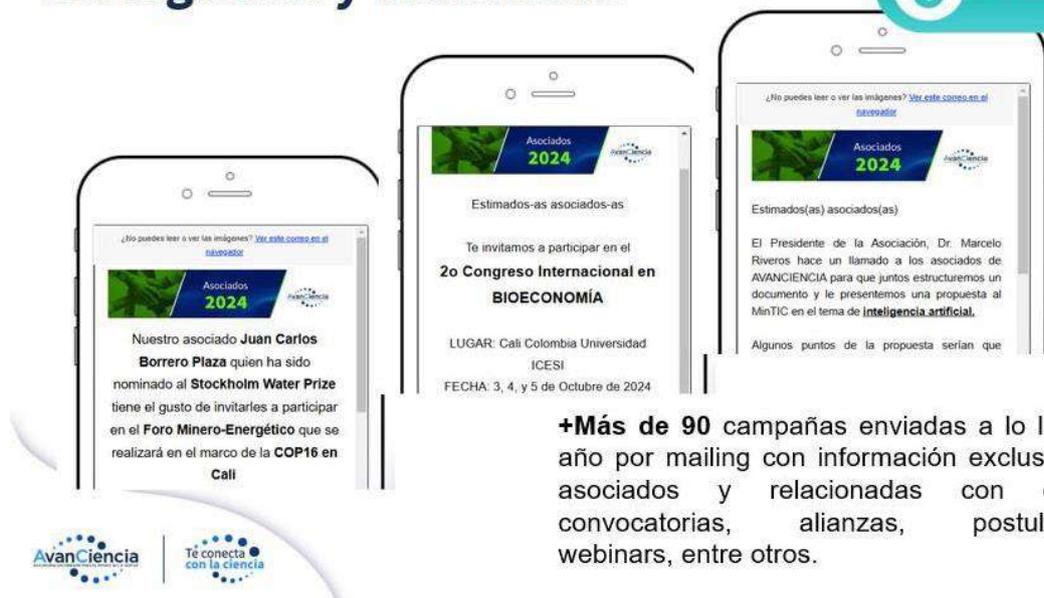


En términos de divulgación y presencia en redes, la Directora (e) presenta los números de campañas enviadas, en las que se ha compartido tanto información relevante identificada por Avanciencia para los asociados como información que los mismos asociados han solicitado compartir. De igual forma, muestra las cifras de seguidores en redes sociales.

Divulgación y visibilidad

5

DIVULGACIÓN



+Más de 90 campañas enviadas a lo largo del año por mailing con información exclusiva para asociados y relacionadas con eventos, convocatorias, alianzas, postulaciones, webinars, entre otros.

Redes sociales

5

DIVULGACIÓN



Seguidores Enero 2024

	3,301 seguidores	+333
	910 seguidores	+85
	12,621 seguidores	-94
	9,299 seguidores	-156
	23 Personas grupo de Asociados	=

26,154

+168

Seguidores Enero 2025

	3,634 seguidores
	995 seguidores
	12,527 seguidores
	9,143 seguidores
	23 Personas grupo de Asociados

26,322

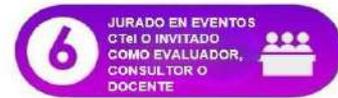


Saya Garavito aclara que el impulso a la gestión de redes sociales disminuyó el año anterior, teniendo en cuenta la reducción del personal, las dificultades financieras de la Asociación, el contexto de desfinanciación del sector de CTel y la contracción del gasto público. Este contexto se relaciona de igual forma, en el informe de gestión 2024.

Durante el 2024 se redujeron los contratos de administración de proyectos; en particular, el proyecto vigente con MinCiencias ha tenido muchos cambios de supervisión y su ejecución se ha detenido, por lo que Avanciencia ha venido alertando sobre los recursos que se encuentran pendientes de comprometer y ejecutar.

Finalmente, presenta los resultados de la participación de asociados como jurados en eventos y premios, y como expertos en procesos de evaluación, y destaca esta como una de las experiencias ofrecidas a los asociados.

Asociados en eventos y premios



Jurados en Premio Fabio Chaparro



38 Evaluadores
12 asociados



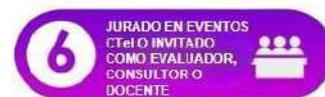
Comité asesor académico Convención Interfaz Política Ciencia



Hace referencia de igual forma a la gestión realizada de inicio a fin para la realización del Premio Fabio Chaparro, financiado por el Grupo de Energía de Bogotá y ENEL. Se conceptualizó la convocatoria y se hicieron los procesos de divulgación, evaluación de las postulaciones, administración y entrega de los premios.

Continúa mostrando la cifras de participación de los Asociados en los servicios de Avanciencia.

Participación de Asociados en servicios 2024



La Directora (e) presenta la relación de algunas de las entidades asociadas que han sido beneficiadas con los descuentos de Avanciencia por ser miembros activos e indica que algunas entidades asociadas renuevan su afiliación buscando este tipo de descuentos.

Asociados beneficiados con descuentos



Con respecto al servicio de Orientación Académica y Migratoria, comenta que se está estructurando toda la estrategia comercial para impulsar el acuerdo de descuentos que se tiene con la escuela de idiomas *The Language Gallery*, en particular para impulsar el aprendizaje del francés. Hace referencia también, al contacto realizado a través de la Embajada de Canadá en Colombia con el Consorcio CALDO que reúne a nueve universidades públicas de Canadá, con las cuales se espera hacer alianzas para capacitaciones y proyectos.

Orientación académica & migratoria



- **Renovación de acuerdo comercial con TLG:**
 - 35% de descuento en cursos de inglés y francés
 - Posibilidad de desarrollar cursos para grupos



- **Visita de Universidades del Consorcio CALDO a Avanciencia:**
 - Contactos con University of Alberta, Queen's University Canada, McMaster University y University of Ottawa.
 - Posibilidad de acuerdos para la promoción de cursos presenciales y virtuales y movilidad académica.
 - Posible proyecto en alianza con University of Alberta para capacitación



En cuanto a la Primera Convención Interfaz Política Ciencia, muestra los resultados de este evento realizado presencialmente en noviembre de 2024 en Chía. Recuerda

que este evento surgió del *Premio a la Interfaz Política Ciencia* creado por Avanciencia en 2023 en honor al Capitán Alberto Ospina Taborda, en el cual el ganador fue el Dr. Kemel Ghotme de la Universidad de la Sabana y a partir de allí surgió la alianza con dicha Universidad para la realización de la primera versión de la Convención.

Resultados I Convención Interfaz Política Ciencia 2024

4 webinars (142 participantes)

5 patrocinadores

\$32.000.000 recaudo

+200 registrados

+100 asistentes

46 ponencias postuladas

25 ponencias presentadas

1 Publicación (en proceso)

Entidades participantes

- Universidad El Bosque
- Universidad Antonio Nariño
- Universidad Santo Tomás
- Corporación Universitaria Iberoamericana
- Escuela Colombiana de Ingeniería
- Universidad Jorge Tadeo Lozano
- Universidad Militar Nueva Granda
- Escuela Superior de Administración Pública
- MinCiencias
- Comunidad Petrolera Colombiana
- Ministerio de Relaciones Exteriores - Academia Diplomática
- Banco de Bogotá
- Instituto Nacional de Salud
- Secretaría de Salud de Bogotá
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.



Comenta que se ha avanzado en la segunda versión de la Convención indicando que la Universidad de América ya ha manifestado su interés en ser aliada de esta versión, pero sugiere buscar institución como aliada principal, que disponga de las instalaciones y el personal requerido para lograr la realización del evento

Se adelantaron conversaciones con la Universidad del Externado, pero esta institución decidió no afiliarse a la asociación. En este momento se está invitando a la Universidad Cooperativa de Colombia para que sea el aliado principal. También se cuenta con algunos otros potenciales aliados a los cuales les sería enviada la invitación en caso de que la U. Cooperativa no confirme.

Avances Convención Interfaz Política Ciencia 2025



1. Interés del Rector Mario Posada García-Peña
2. Reunión con Susan Benavides
3. Interés en colaborar con otras universidades.
4. Disposición de auditorio (100 pers.) y salones.
5. U. América es asociada activa.



1. Colaboración número especial Revista Opera.
2. Reunión con Rector Hernando Parra
3. Interés - ser aliado principal Auditorio (+100 pers.) y salones.
4. NO es asociada e indican que no será asociada en 2025



1. Reunión con Director Nacional de Investigaciones
2. A la espera de confirmación de interés con la Rectora de la Universidad

Otros posibles aliados que son asociados activos:

- ACCEFYN
- U. Javeriana
- U. Tadeo
- U. Militar
- ICESI (Cali)
- INVEMAR
- CUC (Barranquilla)



La Directora (e) comenta que en el 2024 Avanciencia actualizó la información de su Grupo de investigación en Política, Gestión y Apropiación de CTel a través del registro de 75 productos en 15 diferentes tipologías, de acuerdo con el modelo de medición de MinCiencias. A partir de esta labor, se logró que el grupo quedara nuevamente reconocido y mantuviera su categorización en B, bajo los resultados preliminares publicados recientemente por MinCiencias.

Actualización y categorización Grupo de Investigación Avanciencia



9 Productos de divulgación (Informe POLICTI)

- **15 tipologías de productos** y **75 productos** vinculados al GrupLAC
- Resultados preliminares: Reconocimiento y categorización del **Grupo en B**



Mantener actualizada esta información es relevante para la Asociación dado que permite hacer la trazabilidad de los resultados del grupo, así como reconocer la existencia de los mismos ante el Sistema Nacional de CTel.

Proyectos estratégicos de CTeI 2025-2026

Divulgación Científica



Expociencia 2026 y Servicios STEM



La Directora (e) describe los proyectos estratégicos que se ha planteado la administración para 2025-2026 y sobre los cuales ha empezado a hacer gestión en los primeros meses del año. En particular, la búsqueda de aliados para Expociencia 2026 y la identificación de necesidades en colegios y asociaciones de colegios que permitan estructurar una oferta de servicios para esta comunidad académica. Lo anterior responde a la estrategia de impulsar la cultura científica del país desde las edades tempranas y que ha sido un interés manifestado por personajes como el Capitán Alberto Ospina en el homenaje realizado por Avanciencia en su honor el año anterior.

Sobre la base de dichos proyectos estratégicos, presenta el avance en la gestión comercial con universidades, colegios, sector gobierno, empresas y organismos internacionales. Resalta que, esta gestión comercial se ha realizado bajo el liderazgo y apoyo del Presidente de la Junta, Marcelo Riveros Rojas, con avances importantes en los primeros meses del año.

Gestión Comercial - Universidades



Gestión Comercial - Colegios



Gestión Comercial - Organizaciones y Estado



Resalta la asistencia del presidente y del Dr. Posada al Congreso de la República junto con ella. Igualmente, destaca la participación de la asociación en el CODECTI Bogotá-Región. Derivado de dichas gestiones, ya se cuenta con la posibilidad de participación en dos convocatorias en alianza con universidades y empresas del sector.

Proyectos de CTel en gestión 2025

Convocatoria	Aliados
Minciencias - Convocatoria No. 37 Macroproyectos Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Centro de microscopia y microanálisis CEMMI • CIF • Universidad América • Universidad Santo Tomás Seccional Tunja • UPTC – Por Confirmar • Avanciencia
Convocatoria FONTAGRO	<ul style="list-style-type: none"> • Innovakit • Avanciencia



La Directora (e) presenta las cifras de lo contratado que viene de 2024 y lo confirmado en lo corrido del 2025, que representa un total de \$ 989 millones de pesos de ingresos totales asegurados para 2025 y que corresponden a un 48% de la meta presupuestal de ingresos proyectada para el presente año. Señala que, estas cifras brindan un parte de tranquilidad en términos financieros para la Asociación, logrado en menos de 3 meses del año en curso.

Total contratado 2024-2025 con ejecución 2025 (antes de IVA)

SERVICIO	INGRESOS ASEGURADOS 2025 DE CONTRATOS 2024	INGRESOS ASEGURADOS 2025 DE GANADO 2025	TOTAL INGRESOS 2025 ASEGURADOS	% DE AVANCE RESPECTO DE LA META PRESUPUESTAL - 2025
ADMINISTRACIÓN	\$ 57,908,025.00	0.00	\$ 57,908,025.00	50%
EVALUACIÓN	\$ 657,948,715.34	\$245.154.550,00	\$903.103.265,34	113%
MEMBRESÍAS	0.00	\$28.500.000,00	\$28.500.000,00	17%
Total general	\$715,856,740.34	\$273.654.550,00	\$989.511.290,34	48%



Aclara que, por tradición, en el segundo semestre del año, la ejecución se incrementa, por lo cual el equipo y los procesos deben estar afinados para dicha ejecución. También recuerda que, el seguimiento y administración del flujo de efectivo es clave para apalancar la ejecución, considerando los tiempos de pago de las entidades contratantes, en su mayoría son públicas, y cuyos periodos de pago alcanzan los 60

días. Presenta los proyectos que se encuentran en curso por cada uno de los servicios.

Proyectos en ejecución



Señala que, si bien durante el 2024 se tuvo que prescindir de contratos que impulsaban los desarrollos tecnológicos en Avanciencia, la administración no ha dejado de invertir recursos en mejoras a las plataformas y en el desarrollo de herramientas que optimicen la operación. En tal sentido, muestra un resumen de las mejoras realizadas a las plataformas durante el 2024 y que representaron un incremento en los activos intangibles.

Desarrollos y mejoras a plataformas Avanciencia

Herramienta TI	Servicio / proceso
	Topes Máximos de Proceso Reportes Tarifas diferenciadas
 odoo	Creación de pág web y módulo de eventos
	Automatización de periodos de radicación Cargas comprobantes desde contabilidad



Sobre los procesos judiciales, recuerda que, a lo largo del año se ha mantenido informada a la Junta Directiva sobre el estado de los mismos. Señala que la asesora jurídica realizó el seguimiento a los procesos y en particular, ante la sentencia del caso de Luz Faride Rengifo, sugirió el envío de un comunicado a la Agencia de Defensa Judicial del Estado con copia al DANE. Con respecto a dicho comunicado, se recibió una respuesta positiva sobre el caso en el sentido en el que el DANE se

compromete a analizar una estrategia conjunta de apoyo, en el supuesto de que Avanciencia sea vinculada directamente a alguna demanda.

Procesos judiciales y administrativos

Jurisdicción	Demandante	Demandado	Pretensiones	Estado actual
Juzg. 3o Adm Neiva.	SANDRA NARVAEZ	DANE-FONDAE-AVANCIENCIA	Contrato realidad Aprox. 15'	Espera de sentencia 1a instancia desde 2024.02
Trib. Adm S.2a Cundinamarca	HERNANDO FLÓREZ	DANE-FONDAE-AVANCIENCIA	Contrato realidad Aprox. 15'	Sentencia de 1a instancia DENEGAR las pretensiones de la demanda Dic 2023 – Apela ante Tribunal Adm Huila a la espera de sentencia de II. Oct.2024 cambia ponentes.
Juzg. 13 Circuito Bogotá	AVANCIENCIA ACREEDOR	CENTRO INTERNAL DE FISICA - CIF	Pago a Avanciencia \$429'	Octubre 2024: al despacho
Juzg. 19 Laboral Bogotá	AVANCIENCIA	AUGUSTO TORRES	Ejecutivo Costas a Avanciencia Aprox. \$4.5	Al despacho. Poder
Juzgado 005 Administrativo de Barranquilla	MAURICIO RAFAEL LAFAURIE PANTOJA	DANE AVANCIENCIA	Contrato realidad \$110.724.619	CONTESTACIÓN 16 de Febrero 2024 Proceso privado

Caso Luz Faride Rengifo

1. Se envía comunicado a DANE y a la Agencia de Defensa del Estado
2. Primera vez que el DANE responde de forma escrita a Avanciencia.
3. Establece que, aunque Avanciencia no fue demandada, el DANE establecerá estrategia conjunta para la defensa de Avanciencia.
4. Avanciencia es litisconsorcio, no demandado por lo que, la estrategia de defensa de Avanciencia será contestar la demanda y a hacer seguimiento en línea a los procesos.

La sugerencia es hacer seguimiento a los procesos y dar respuesta oportuna a los requerimientos que reciba Avanciencia.

Los asambleístas finalmente **aprueban** por unanimidad el Informe de Gestión 2024.

La Dra. Helena Groot, pide la palabra y felicita al Presidente Marcelo Riveros, a Saya Garavito y a todo el equipo y contratistas de Avanciencia. Resalta la persistencia y entusiasmo de Saya Garavito como Directora (e) para lograr avances tan importantes en sólo tres meses del año 2025. Felicita también, el logro de haber sido categorizado en B, dado que otras organizaciones bajaron de *ranking*. El Dr. Eduardo Posada se une a las felicitaciones y envía un mensaje de optimismo al equipo de Avanciencia.

La Directora (e) agradece dichas felicitaciones, y extiende su agradecimiento al presidente de la Junta por su respaldo en la gestión y a todo el equipo de Avanciencia.

6. INFORME DE LA VEEDORA.

La veedora Ruth Garzón procede a presentar el informe correspondiente al año 2024:

“Bogotá D.C., marzo 20 de 2025

Apreciados Asambleístas:

Luego de otro año difícil desde el punto de vista financiero, con muchos cambios en la organización interna, la salida de personas valiosas que durante años impulsaron el crecimiento de la asociación, AvanCiencia, continúa trabajando arduamente en sus líneas y programas y representando a la comunidad científica del país. A los que se fueron, gracias por su compromiso y entrega.

En el 2024, la Junta Directiva Nacional y el Comité Ejecutivo realizaron reuniones periódicas a través de la plataforma Teams en las que pude participar y seguir de manera detallada la gestión de la Dirección Ejecutiva y del personal administrativo.

En el transcurso del año fue evidente la constante comunicación con los asociados a través de la plataforma de AvanCiencia, como también del correo electrónico, lo que ha permitido que todos estemos enterados de las ventajas que implica hacer parte de la asociación. Continúan fortaleciéndose los convenios con entidades comerciales e instituciones educativas como beneficio para los miembros.

Con respecto al número de miembros activos para el cierre del año, se contó con 286 membresías activas; 260 naturales y 26 jurídicas, un número relativamente mayor con respecto al año anterior que evidencia la constante gestión del equipo directivo y administrativo de la asociación para conseguirlo. Por tanto, invito como todos los años, a todos los que hacemos parte de AvanCiencia al uso de nuestros buenos oficios en pro de la consecución de nuevos miembros, el valor más importante y la razón principal de nuestra asociación. Esto redundaría no solo en mayores ingresos por el pago de las membresías sino también por el mayor impacto que se podría tener en los ámbitos sociales, políticos y científicos. Un claro ejemplo del impacto que pueden tener los miembros es, la cada vez más alta participación en las actividades ofrecidas por la asociación, que tienen como objetivo consolidar la comunidad de Asociados que construye valor, como el Portal de Innovación & Ciencia, diversas conferencias y consultorías, redacción del informe POLICTI, Podcast, etc.

En el marco de la estrategia de política en CTel, la Asociación continúa con una activa participación en las Juntas directivas de Maloka y del Observatorio de Ciencia y Tecnología, además de la presencia oportuna, en los diferentes medios o redes sociales. Aunque el número de seguidores en este tipo de plataformas ha disminuido, se continúa trabajando para mantener posicionada la marca y formar redes de comunicación importantes. De igual manera, se ha hecho visible de manera continua con herramientas de divulgación como el Podcast Signo de Avance o la publicación de varios números de la Revista I&C, dando cuenta de una importante estrategia en apropiación social de la CTel.

En este año, al igual que el anterior, la fuente de ingreso más importante para la asociación ha sido la correspondiente a la línea, Evaluación, lo que comprueba que AvanCiencia está posicionada como un líder en estos procesos dentro de la comunidad científica del país. La participación de los asociados en este proceso ha sido importante, aunque podría ser mejor; de 645 evaluadores, 76 son asociados, otro dato que me anima a invitarlos a vincularse a este tipo de iniciativas.

De igual manera que en los años anteriores, AvanCiencia ha tenido una fuerte participación como proponente o como aliado, en la presentación de propuestas para la consecución de financiación interna y externa, o en el desarrollo de proyectos o eventos como es el caso de la I Convención Interfaz Política Ciencia 2024; la cual tuvo una excelente acogida y muy buenos resultados, suficientes para empezar a planear la segunda versión.

Con respecto al uso de los excedentes del año anterior, se han reinvertido de acuerdo con lo planeado y demuestra la importancia de mantener ese músculo financiero para destinarlo a los proyectos, como en este caso, de posicionamiento de Avanciencia.

Por último, quiero decirles que ha sido muy placentero poder representarlos ante la junta durante todo este tiempo. Me despido con un afectuoso saludo y con mis mejores deseos porque todos los asociados y sus familias, se encuentren en las mejores condiciones de salud y bienestar.

Cordialmente,

*RUTH GARZÓN FERNÁNDEZ
Veedora"*

El presidente de la Asamblea agradece a la Veedora por su informe y comentarios oportunos que realiza, y los asambleístas lo aprueban por unanimidad.

7. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2024

El presidente da la palabra a la directora (e), para que realice la exposición del Informe de Estados Financieros de 2024 y ella inicia su presentación recordando que estos fueron compartidos con todos previamente a la Asamblea, dentro de los tiempos estipulados por los estatutos de la Asociación.

Se presenta el comparativo del estado de situación financiera entre 2023 y 2024. La reducción del efectivo en caja corresponde a la disminución de los recursos administrados por proyectos de CTel como de los ingresos. En Propiedad, Planta y Equipo no se muestra una variación significativa, sólo la correspondiente a la depreciación y en intangibles se observa un incremento del 17%, dado por la activación de inversiones en desarrollos propios por valor de \$18 millones de pesos. Al final del año anterior, se dejaron algunos montos de inversiones en fiducia.

El pasivo corriente se incrementa un 3% en el total, no obstante las reducciones de nómina hacen que disminuyan los pasivos por empleados y la baja de ingresos hace que disminuyan las cuentas por pagar de impuestos. Los pasivos financieros de corto plazo se incrementan debido al apalancamiento financiero que se realizó con un préstamo particular por \$100 millones de pesos para ayudar a la operación del año 2024.

En el pasivo no corriente se encuentran las obligaciones de largo plazo y los recursos de los proyectos que están siendo administrados por Avanciencia.

El patrimonio no presenta una variación significativa, sin embargo, se presenta un incremento en los excedentes en un 95% respecto al mismo periodo de 2023.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA NIT. 890203944-9
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos) Auditados

ACTIVOS	Nota	A 31 DIC 2024	A 31 DIC 2023	VARIACION		PASIVOS	Nota	A 31 DIC 2024	A 31 DIC 2023	VARIACION	
				ABSOLUTA	RELATIVA %					ABSOLUTA	RELATIVA %
Activo Corriente						Pasivo Corriente					
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	2.112.992	4.180.739	-2.067.746	-49%	Beneficios a los Empleados y	15	72.606	83.692	-11.086	-13%
Cuentas Comerciales por Cobrar	5	237.828	377.562	-139.735	-37%	Pasivos Financieros Corrientes	12	147.738	41.183	106.555	259%
Otras Cuentas por Cobrar	5	139.111	164.172	-25.062	-15%	Cuentas Comerciales por Pagar	13	83.046	93.989	-10.943	-12%
Activos por Impuestos Corrientes	6	2.781	6.186	-3.405	-55%	Otras Cuentas por Pagar	13	11.742	76.159	-64.417	-71%
Inventario	7	23.999	26.220	-2.221	-8%	Pasivos por Impuestos Corrientes	14	113.957	119.689	-5.732	-5%
Total Activo Corriente		2.516.710	4.754.879	-2.238.169	-47%	Total Pasivo Corriente		429.089	414.711	14.378	3%
Propiedad, Planta y Equipo						Pasivos No Corrientes					
Terrenos	8	1.120.300	1.120.300	0	0%	Pasivos Financieros No Corrientes	12	515.630	650.436	-134.806	-21%
Construcciones y Edificaciones	8	946.725	946.725	0	0%	Otros Pasivos No Financieros	16	2.016.018	4.132.234	-2.116.217	-51%
Equipos de Oficina y Computo	8	161.321	161.321	0	0%	Total Pasivo No Corriente		2.531.647	4.782.670	-2.251.023	-47%
Depreciación Acumulada	8	-311.532	-295.978	-15.554	5%	TOTAL PASIVOS		2.960.737	5.197.381	-2.236.644	-43%
Total Propiedad, Planta y Equipo		1.916.814	1.932.368	-15.554	-1%						
Intangibles						PATRIMONIO					
Derechos de Prop. Intelect. Patente	9	6.143	6.143	0	0%	Fondo Social	17	397.145	397.145	0	0%
Licencias y Franquicias	9	381.570	363.380	18.190	5%	Donaciones	17	92.865	92.865	0	0%
Amortización Acumulada	9	-344.898	-332.803	-12.095	4%	Resultados por Conversión NIIF	17	395.955	395.955	0	0%
Total Intangibles		42.815	36.720	6.095	17%	Revalorización de Activos	17	591.558	591.558	0	0%
Otros activos financieros no corrientes						Reservas de Excedentes	17	38.404	48.471	-10.067	-21%
Inversiones	10	12.752	5.756	6.996	122%	Excedentes de Ejercicios Anteriores	17	0	0	0	0%
Otras Inversiones	11	53	53	0	0%	Excedente del Presente Ejercicio	17	12.481	6.402	6.079	95%
Total Otros activos financieros no corrientes		12.805	5.809	6.995	120%	TOTAL PATRIMONIO		1.528.407	1.532.395	-3.988	0%
Total Activo No Corriente		1.972.434	1.974.897	-2.464	0%						
TOTAL ACTIVOS		4.489.144	6.729.776	-2.240.632	-33%	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		4.489.144	6.729.776	-2.240.632	-33%

Con respecto al estado de resultados, se presenta una disminución significativa del 34% en los ingresos ordinarios. Empero, los costos también disminuyen y los gastos administrativos y de distribución drásticamente. Se muestra un excedente operacional positivo de \$44 millones de pesos. Si bien los gastos financieros se incrementan, lograr arrendar la casa durante 10 meses del año anterior, permitió generar otros ingresos no operacionales que redundaron en un resultado positivo en \$12 millones de pesos de excedentes al final del ejercicio.

La Directora (e) resalta que los resultados son favorables financieramente, considerando las dificultades de caja que se presentaron y lograron sortear a lo largo del año. Las cifras muestran una situación financiera controlada y constituyen una buena carta de presentación para las entidades financieras, a efectos de apalancamiento y presentación de proyectos.

Otro resultado muy positivo corresponde a los indicadores financieros de liquidez y endeudamiento. Si bien el índice de liquidez de la Asociación siempre ha sido muy positivo, considerando que administra proyectos, el de endeudamiento ha estado siempre muy alto por la misma razón. No obstante, al finalizar el año 2024 se logró alcanzar un índice de endeudamiento del 66%, el cual desde el 2020, no era menor al 70%. Este resultado abre las posibilidades para que la asociación se presente en convocatorias o licitaciones, en las que requieren este indicador por debajo del 70%.

ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA
 NIT: 890203944-9
 ESTADO DE RESULTADO
 A DICIEMBRE 31 DE 2024
 (Cifras expresadas en miles de pesos colombianos) Auditados

	Nota	A 31 DIC 2024	A 31 DIC 2023	ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
INGRESOS ORDINARIOS					
Asociados	18	94.985	146.799	(51.815)	-35%
Administración de convenios y contratos	18	138.089	457.662	(319.573)	-70%
Capacitaciones	18	95.132	35.624	59.508	167%
Consultorias	18	279.426	317.353	(37.928)	-12%
Evaluaciones de Proyectos	18	841.978	1.423.035	(581.057)	-41%
Eventos y Convención	18	115.255	0	115.255	100%
Otros	18	168	336	(168)	-50%
Total Ingresos Ordinarios		1.565.032	2.380.809	-815.777	-34%
COSTO DE VENTAS					
Costo por Servicios y Ventas	23	777.273	893.491	(116.218)	-13%
Beneficio Bruto		787.759	1.487.318	-699.559	-47%
EGRESOS					
Gastos de Administración	19	424.704	791.800	(367.096)	-46%
Gastos de Distribución	21	318.549	638.286	(319.737)	-50%
Total de Egresos		743.253	1.430.085	-686.832	-48%
Excedentes o Deficit Ordinario		44.506	57.233	-12.727	-22%
OTROS INGRESOS NETOS					
Ingresos Financieros	20	6.014	27.911	(21.897)	-78%
Gastos Financieros	22	161.621	147.190	14.431	10%
Otros Ingresos	20	123.748	74.664	49.083	66%
Otros Egresos	22	166	6.216	(6.050)	-97%
Total Otros Ingresos Netos		-32.025	-50.831	18.806	-37%
Excedentes (Deficit) del Ejercicio antes de Impuestos		12.481	6.402	6.079	95%

A continuación presenta el informe de ejecución de las asignaciones permanentes y los avances alcanzados hasta el momento. Aclara que las mismas vienen asignadas desde 2021 y el plazo de ejecución será hasta marzo de 2026. Se plantea culminar su ejecución con proyectos como Expociencia y la estructuración de servicios STEM para colegios.

Asignaciones Permanentes

EJECUCIÓN POR AÑOS ASIGNACIONES PERMANENTES			
NOMBRE DE LA ASIGNACIÓN	DETALLE DE EJECUCIÓN	AÑO 2022 EJECUCIÓN	AÑO 2024 EJECUCIÓN
FONDO DE PROTECCION PARA INCENTIVAR LA CONTINUIDAD.	Asesoría Jurídica en procesos judiciales. Y honorarios del abogado caso de Ivonne Lorena Rodríguez (ganado)	0	\$ 16.469.234,00
FONDO PARA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS FUTUROS	Avances Proyecto de Diplomacia Científica y acciones de Internacionalización desde Canadá realizadas por la Dirección Ejecutiva en 2022	\$ 15.000.000,00	0
TOTAL		\$ 15.000.000,00	\$ 16.469.234,00



Ejecución de Asignaciones Permanentes

ADICIONAR LAS ASIGNACIONES PERMANENTES			
NOMBRE DE LA ASIGNACIÓN	Valor inicial	Valor ejecutado	Saldo final
FONDO DE PROTECCION PARA INCENTIVAR LA CONTINUIDAD.	\$30.000.000	\$16.469.234	\$13.530.766
FONDO PARA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS FUTUROS	\$39.873.249	\$15.000.000	\$24.873.249
TOTAL	\$68.873.249	\$31.469.235	\$38.404.015

% de Ejecución: 45%

AvanCiencia

Téconecta
con la ciencia

El presidente de la Asamblea pregunta si existen comentarios o solicitudes de aclaración en relación con lo expuesto. No se presentan.

8. INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

El presidente agradece la presentación de Saya Garavito y le da la palabra a Mario Quintero, Revisor designado de la firma L&Q Revisores Fiscales Externos SAS quien muestra el equipo de trabajo, el alcance de las auditorías, el proceso de los informes y da lectura al dictamen de la Revisoría Fiscal:

*“ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA
AVANCIENCIA*

*Estados Financieros Individuales Certificados
bajo estándares internacionales por los años terminados
al 31 de diciembre de 2023 y 2024
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal*

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Individuales Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2024 preparados bajo los estándares internacionales de información financiera para PYMES.

A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA – AVANCIENCIA-.

A. Opinión

He examinado los estados financieros individuales de Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – Avanciencia-, preparados al 31 de diciembre de 2023 y 2024, (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros individuales tomados de los registros contables presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia - Avanciencia, por el período terminado al 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES expuestas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

B. Fundamento de la Opinión sin Salvedades

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”. Cabe anotar que me declaro en independencia de Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – Avanciencia-, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

C. Entidad en Funcionamiento. (Cumplimiento de la Hipótesis de negocio en marcha)

El Ministerio de Industria y Comercio estableció, a través del Decreto 854 de 2022, modificado por el Decreto 1378 de 2022, las alertas y criterios objetivos de las razones financieras o indicadores que los administradores utilizarán como referencia para identificar posibles deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia. Asimismo, el Decreto 2420 de 2015, en el Anexo 5º de las Normas de Información Financiera para Entidades que no cumplen la Hipótesis de Negocio en Marcha, establece los factores específicos que pueden generar dudas significativas sobre la viabilidad del negocio en marcha. La administración, como responsable de los estados financieros, debe realizar la evaluación del negocio en marcha tan pronto como sea posible. Dicha evaluación debe conducir a decisiones sobre los procesos, procedimientos, información, análisis y otras acciones necesarias en los aspectos financieros, operacionales y legales. Sobre este aspecto, es pertinente llamar la atención sobre la nota 26 “Negocio en Marcha” de las notas y revelaciones a los estados financieros, la administración de Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – Avanciencia-, menciona que los estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y al 31 de diciembre de 2024 no existen incertidumbres materiales relacionadas a eventos o condiciones

que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la Sociedad de continuar en marcha. Cabe anotar que mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

D. Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros individuales certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien los prepara de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y Decreto 2483 de 2018, compilado y actualizado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos y directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – Avanciencia-, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros individuales para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones que conciernan, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

E. Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este. Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También identifiqué y valoré los riesgos

de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección. Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

F. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de Asociados se llevan y conservan debidamente, la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – Avanciencia, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. En el informe de gestión correspondiente al año 2024 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros individuales examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas, fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros individuales Certificados. En dicho informe se menciona que la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – Avanciencia-, al 31 de diciembre de 2024 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Los Administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que la entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta. De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, en mi opinión la

Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – Avanciencia-, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999. De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, no evidenció que Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – Avanciencia-, presente operaciones sospechosas, mencionadas en el numeral 10 del artículo 207 del Código de Comercio adicionado por el artículo 27 de la Ley 1762 de 2015, razón por la cual no se generaron reportes con destino a la UIAF durante la vigencia 2024.

G. Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno. En cumplimiento de la Parte 2, Título 1°, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- *Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;*
- *Estatutos de la Asociación;*
- *Actas de Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva.*
- *Otra documentación relevante.*

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno. El Control Interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Asociación, así como de las disposiciones de los Estatutos

y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva, y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H. Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia – Avanciencia-, ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

I. Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.

J. Párrafo de énfasis

Queremos llamar la atención sobre lo siguiente:

1. En virtud del proyecto de reforma laboral implementado en Colombia y los artículos ya aprobados a diciembre de 2024, es imperativo destacar el impacto significativo que dicha reforma puede tener en los estados financieros de las empresas. Esta reforma, que introduce modificaciones sustanciales en la normativa laboral, puede afectar diversos aspectos contables y financieros, tales como la valoración de las provisiones para beneficios laborales, la contabilización de indemnizaciones y la estructura de costos laborales. La adaptación a estos cambios normativos requiere una revisión exhaustiva de las políticas contables y la implementación de prácticas adecuadas para garantizar que los estados financieros reflejen con precisión la situación económica y financiera de la entidad. La adecuada aplicación de la reforma es esencial para la presentación fiel de los estados financieros, y cualquier impacto material derivado de dicha reforma debe ser claramente revelado en las notas a los estados financieros.

FERNEY AUGUSTO TORRES PÁEZ

Revisor Fiscal de la Asociación Colombiana para el avance de la Ciencia

TP- 185.024-T

Por Delegación de L&Q Auditores S.A.S.

Carrera 15 No. 92-29 Piso 7°

Bogotá, 17 de febrero de 2024

DF-887-25

L&Q Auditores Externos S.A.S.

Consultores, Auditores, Asesores

UC&CS América - Colombia

Miembro de UC&CS Global International”

El presidente pregunta a los asambleístas si tienen inquietudes sobre el dictamen de la Revisoría Fiscal. No se presentan comentarios ni preguntas.

9. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El presidente de la Asamblea somete a votación la aprobación de los Estados Financieros previamente presentados por la dirección y auditados por la Revisoría Fiscal.

Los asambleístas aprueban por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al 2024.

10. PROPUESTA Y APROBACIÓN DE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES Y ASIGNACIONES PERMANENTES

El presidente da la palabra a Saya Garavito para exponer la propuesta de destinación de excedentes y asignaciones permanentes, previamente presentada a la Junta Directiva y avalada por esta:.

Propuesta –destinación de excedentes de 2024 en 2025

PROPUESTA REINVERSIÓN DE EXCEDENTES		
PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	VALOR FINAL
Segunda Versión de la Convención Interfaz Política Ciencia.	Fomentar el diálogo y la colaboración entre actores políticos y científicos para promover el desarrollo de políticas públicas basadas en ciencia generando espacios de encuentro y reflexión (conferencias, ponencias, paneles de discusión, actividades de networking) que impulsen la formulación de propuestas innovadoras para los desafíos, necesidades y realidades del país.	\$12,481,542.90
TOTAL		\$12,481,542.90



Sometida a votación, los asambleístas aprueban por unanimidad la propuesta.

11. SOLICITUD DE PERMANENCIA DE AVANCIENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE LAS ESAL

El presidente pide autorización para elevar solicitud de permanencia de la Asociación Colombiana para el Avance de la Ciencia -Avanciencia- en el régimen tributario especial del impuesto de renta y complementario de las entidades sin ánimo de lucro.

Los asambleístas aprueban por unanimidad dar la autorización para que se realice el trámite ante la DIAN y demás instancias correspondientes.

12. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ESCRUTADORA

El Presidente solicita a la Asamblea la conformación de una comisión escrutadora de tres asociados, con el fin de verificar el proceso de elecciones 2025-2028, y que se sumará a la Veedora, de conformidad con lo estipulado en los Estatutos. Como resultado, se postulan los asociados Clara Stella Juliao, Andrés Manuel Pérez y Yesid Ojeda. Nombres que son aprobados por unanimidad de los asambleístas.

En consecuencia, la comisión escrutadora queda conformada por:

- Ruth Garzón - Veedora
- Asociada Clara Stella Juliao
- Asociado Andrés Manuel Pérez
- Asociado Yesid Ojeda

13. ELECCIÓN DE PRESIDENTE, VEEDOR Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA 2025-2028

El Presidente invita a la Directora (e), Saya Garavito a explicar el proceso de votaciones para Presidencia, Veedor, miembros de Junta y elección de firma de Revisoría Fiscal (principal y suplente).

Saya Garavito indica que el proceso de votaciones se realizará a través de un formulario de Microsoft Forms, el cual le pedirá los datos a cada uno de los asociados al inicio, así como a los representados con poderes. Por cada poder, el asociado apoderado deberá realizar el proceso de votaciones indicando la información del asociado representado en cada caso. Se proyectará un código QR al cual sólo podrán acceder los presentes en la Asamblea y las votaciones las podrán realizar a través de su celular. En caso de no contar con celular, Avanciencia suministrará un equipo portátil para facilitarle el proceso de votaciones. Los asociados podrán votar para miembros de Junta hasta por 10 personas de las cuales según los estatutos, máximo tres podrán ser jurídicas.

El Presidente aclara que María Piedad Villaveces le presentó una solicitud de suspensión de su contrato laboral a partir del día 19 de marzo de 2025, con el fin de poder participar en el proceso de elección como presidente de la Junta. Esto, teniendo en cuenta que los Estatutos establecen que un funcionario de la asociación no puede presentarse a cargos de la Junta Directiva. El presidente comunica que aceptó la mencionada solicitud, la cual se tramitó oportunamente.

Al no haber inquietudes frente a lo informado, el presidente invita a los asambleístas a participar en el proceso de elecciones.

14. ELECCIÓN DE REVISORÍA FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE

Se continúa con el proceso de votaciones para elección de firma de Revisoría Fiscal con principal y suplente a través del mismo formulario.

Firmas de Revisoría Fiscal postuladas (principal y suplente)



Revisor Fiscal Principal: Ricardo Márquez Castro,
C.C.No.79.609.434, T.P.No. 71955-T

Revisor Fiscal Suplente: Sergio Alejandro Asencio Rocha,
C.C.No.79.405.947, T.P.No. 53667-T



Revisor Fiscal Principal: Ferney Augusto Torres Páez, C.C.No. 80.820.175, - T.P. 185024-T

Revisor Fiscal Suplente: Mario Alfonso Quintero Quintero C.C.No. 79.636.932 - TP: 143.221-T



15. PROCESO DE ESCRUTINIO

Una vez finalizado el proceso de votaciones, la comisión escrutadora procede a verificar los resultados y emitir el informe de las votaciones con el apoyo de Camilo Maldonado, contratista de soporte y desarrollo de Avanciencia.

16. INFORME DE RESULTADOS DE LAS ELECCIONES

A continuación el Presidente pide a la Comisión escrutadora presentar el Informe con los resultados de las elecciones, el cual se socializa con la Asamblea así:

**ACTA DE LA COMISIÓN
ESCRUTADORA ASAMBLEA
GENERAL DE MIEMBROS AÑO
2025
ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA
CIENCIA –AVANCIENCIA- 20 DE MARZO DE 2025**

En el marco de la Asamblea General de Miembros realizada en Bogotá D.C. el 20 de marzo de 2025, se reunió la Comisión Escrutadora nombrada en esta Asamblea de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 de del artículo 24 de los Estatutos, para el escrutinio de los votos de los postulados a los cargos de presidente, Veedor, Revisor Fiscal y Junta Directiva de AVANCIENCIA 2025-2028.

1. Herramienta usada para la votación:

La votación se realizó a través de *Microsoft Forms*, una herramienta en línea de Microsoft que permite crear encuestas, formularios y sondeos con recopilación automática de respuestas.

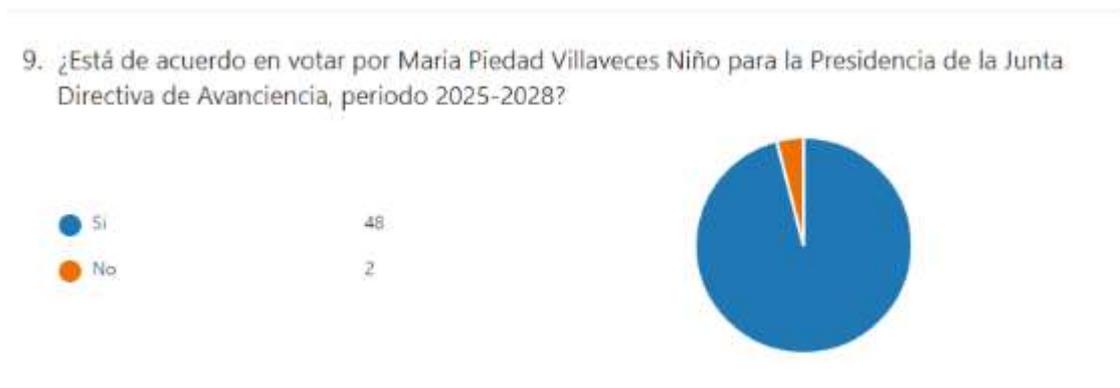
El formulario estaba dirigido a los asociados de Avanciencia y contenía preguntas relacionadas con la elección de la Presidencia, miembros de la Junta Directiva, veeduría y firma de revisoría fiscal para el periodo 2025-2028. Además, incluía campos para registrar el nombre del votante, su correo electrónico y la forma en que emitía su voto (personal o en representación de otro asociado).

2. Elección de Presidente, Veedor y de miembros de la Junta Directiva (Principales y Suplentes)

2.1. Resultados de la elección de Presidente de la Junta Directiva

Se sometió a votación de los Asociados presentes la elección de la Dra. María Piedad Villaveces Niño como presidenta de la Junta Directiva.

El resultado del escrutinio fue el siguiente:



[Resultados Votación Asamblea 2025, s.f.](#)

Con base en lo anterior, María Piedad Villaveces Niño es elegida como presidenta de la Junta Directiva 2025-2028.

2.2. Resultados elección del Veedor

Se sometió a votación si está de acuerdo en que Ruth Elizabeth Garzón Fernández sea veedora de la Junta Directiva de Avanciencia, periodo 2025-2028

El resultado del escrutinio fue el siguiente:

11. ¿Está de acuerdo en votar por Ruth Elizabeth Garzón Fernández para ser veedora de la Junta Directiva de Avanciencia, periodo 2025-2028?

● Sí 50
● No 0



(Resultados Votación Asamblea 2025, s. f.)

Por lo anterior, Ruth Elizabeth Garzón Fernández fue elegida como Veedora de la Junta Directiva 2025-2028 por unanimidad de votos.

2.3. Resultados de la elección de Miembros de Junta Directiva 2025-2028

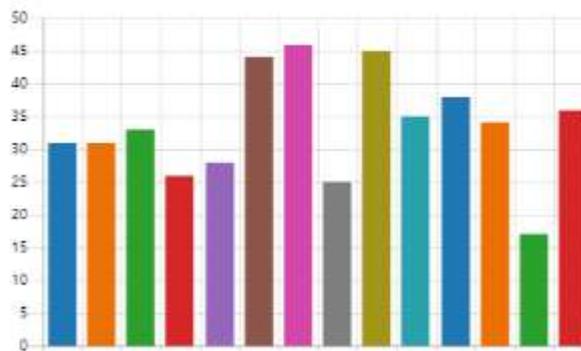
Se postularon las siguientes personas naturales y jurídicas para conformar la Junta Directiva:

- Luis Antonio Orozco
- Mauricio Penagos Acosta
- Horacio Torres Sánchez
- Diego Fernando Cardona Madariaga
- Gladys Stella Martínez
- Claudia Patricia González Puyana
- Eduardo Posada Flórez
- Ferney Alberto Beltrán Molina
- Marcelo Enrique Riveros Rojas
- Angela Stella Camacho Beltrán
- Helena Groot de Restrepo
- Universidad de América
- Corporación Universidad de la Costa
- Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales - ACCEFYN

Resultados de la votación:

10. Elección miembros de Junta Directiva

● Luis Antonio Orozco	31
● Mauricio Penagos Acosta	31
● Horacio Torres Sánchez	33
● Diego Fernando Cardona Mad...	26
● Gladys Stella Martínez	28
● Claudia Patricia González Puya...	44
● Eduardo Posada Flórez	46
● Ferney Alberto Beltrán Molina	25
● Marcelo Enrique Riveros Rojas	45
● Angela Stella Camacho Beltrán	35
● Helena Groot de Restrepo	38
● Universidad de América	34
● Corporación Universidad de la...	17
● Academia Colombiana de Cie...	36



(Resultados Votación Asamblea 2025, s. f.)

Teniendo el siguiente orden de mayor a menor número de votos:

Postulado	Votos
Eduardo Posada Flórez	46
Marcelo Enrique Riveros Rojas	45
Claudia Patricia González Puyana	44
Helena Groot de Restrepo	38
Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales - ACCEFYN	36
Angela Stella Camacho Beltrán	35
Horacio Torres Sánchez	33
Universidad de América	34
Luis Antonio Orozco	31
Mauricio Penagos Acosta	31
Gladys Stella Martínez	28
Diego Fernando Cardona Madariaga	26
Ferney Alberto Beltrán Molina	25
Corporación Universidad de la Costa	17

De acuerdo con lo anterior y con lo expresado en los estatutos, se eligen como miembros principales de Junta Directiva 2025-2028 a los 10 postulados que hayan alcanzado la mayor votación y por consiguiente son los siguientes asociados:

Postulado	Votos
Eduardo Posada Flórez	46
Marcelo Enrique Riveros Rojas	45
Claudia Patricia González Puyana	44
Helena Groot de Restrepo	38
Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales - ACCEFYN	36
Angela Stella Camacho Beltrán	35
Horacio Torres Sánchez	33
Universidad de América	34
Luis Antonio Orozco	31
Mauricio Penagos Acosta	31

Quedando como suplentes, los siguientes asociados en el orden de número de votaciones en que aparecen:

Postulado	Votos
Gladys Stella Martínez	28
Diego Fernando Cardona Madariaga	26
Ferney Alberto Beltrán Molina	25
Corporación Universidad de la Costa	17

3. Resultados elección de la firma de Revisoría Fiscal (principal y suplente)

Se postularon las siguientes personas jurídicas para ser elegidos para el cargo de Revisoría Fiscal:

- **AM CONSULTING S.A.:** Revisor Fiscal Principal: Ricardo Márquez Castro, C.C.No.79.609.434, T.P.No. 71955-T; Revisor Fiscal Suplente: Sergio Alejandro Asencio Rocha, C.C.No.79.405.947, T.P.No. 53667-T.
- **L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos SAS:** Revisor Fiscal Principal: Ferney Augusto Torres Páez, C.C.No. 80.820.175, T.P. 185024-T Revisor Fiscal Suplente: Mario Alfonso Quintero Quintero CC No. 79.636.932 TP: 143.221-T.

Resultados de las votaciones para firma de Revisoría Fiscal:

12. Elección de Revisor Fiscal



(Resultados Votación Asamblea 2025, s. f.)

Por lo anterior se elige por mayoría de votos a la firma L&Q Revisores Fiscales Auditores para el periodo 2025-2028.

4. Proclamación de resultados de las elecciones

Con fundamento en los resultados del escrutinio, la Comisión procede a proclamar oficialmente a los miembros electos:

PRESIDENTE	María Piedad Villaveces Niño
VEEDORA	Ruth Elizabeth Garzón Fernández
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES	1. Eduardo Posada Flórez
	2. Marcelo Enrique Riveros Rojas
	3. Claudia Patricia González Puyana
	4. Helena Groot de Restrepo
	5. Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Naturales - ACCEFYN
	6. Ángela Stella Camacho Beltrán
	7. Horacio Torres Sánchez
	8. Universidad de América
	9. Luis Antonio Orozco Castro
	10. Mauricio Penagos Acosta
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	11. Gladys Stella Martínez Martínez
	12. Diego Fernando Cardona Madariaga
	13. Ferney Alberto Beltrán Molina
	14. Corporación Universidad de la Costa
REVISORÍA FISCAL (Principal y Suplente)	L&Q Revisores Fiscales Auditores Externos SAS Principal: Ferney Augusto Torres Páez, C.C.No. 80.820.175, T.P. 185024-T Revisor Fiscal Suplente: Mario Alfonso Quintero Quintero CC No. 79.636.932 TP: 143.221-T.

(Acta original firmada por la Veedora, la Comisión escrutadora y por el contratista de soporte y desarrollo de Avanciencia)

17. PROPOSICIONES Y VARIOS

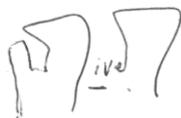
- El profesor Andrés Pérez pide la palabra para hacer un corto homenaje al Dr. Rubén Ardila resaltando sus aportes a Avanciencia y a la orientación del gremio de Psicología en Colombia hacia la investigación y la ciencia.
- El Dr. Eduardo Posada pide la palabra para solicitar que desde Avanciencia se envíe un mensaje de condolencias a la familia del profesor Julián Betancourt recientemente fallecido, y quien fue muy cercano a Avanciencia y a Maloka.
- Finalmente, el presidente saliente de Junta agradece a Saya Garavito y a todo el equipo, por la magnífica organización de esta Asamblea. Agradece de igual forma a todos los asistentes asociados y postulados a las elecciones de Junta y felicita a los asociados elegidos para los diferentes cargos.

Siendo las 7:00 pm del día veinte (20) de marzo de 2025, el presidente da por terminada la reunión con 50 asociados presentes y representados, indicando que en el desarrollo de la sesión se verificó que existió continuidad del quórum.

Los asociados reconocen, aceptan y acuerdan que la presente Acta podrá ser firmada mediante firma electrónica o con firma manuscrita enviada por correo electrónico y tendrá la misma validez y efectos jurídicos de la firma manuscrita.

En señal de aprobación, se suscribe la presente acta por:

EL PRESIDENTE,



MARCELO ENRIQUE RIVEROS ROJAS

LA SECRETARIA,



CLAUDIA GONZÁLEZ PUYANA

LA COMISIÓN VERIFICADORA,



MAURICIO PENAGOS



LUIS A. OROZCO



DIEGO CARDONA

LA REPRESENTANTE LEGAL,



SAYA GARAVITO ROBAYO

EL ASOCIADO,



LUIS A. OROZCO

Certifico que esta Acta ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL:



Saya Garavito Robayo
Directora (e) y Representante Legal
Avanciencia